

POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE

Para el Banco Davivienda, sus filiales (Fiduciaria Davivienda y Davivienda Corredores), y las compañías de Seguros Bolívar (incluye Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A.) su estrategia, gestión y visión de negocio son sostenibles. Es por ello que, reconocen las dimensiones ambiental, social (incluido el cambio climático y los derechos humanos) y de gobierno corporativo (ASG por sus siglas), a través de los asuntos materiales que se han definido de capital natural¹, inclusión² y prosperidad³, los cuales son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible de los principales grupos de interés, las empresas y la comunidad, los accionistas e inversionistas, colaboradores, proveedores, clientes y aliados.

Las decisiones de inversión de recursos financieros que se manejan en los portafolios de posición propia o de portafolios de terceros administrados en consorcios, portafolios individuales y fondos de inversión colectiva deben, por lo tanto, tener en cuenta estos aspectos. En esa línea, asumimos el compromiso de integrar a los procesos de evaluación y selección de inversiones, el entendimiento de las dimensiones ASG.

Esto se enmarca en el contexto de inversión responsable, en donde además de considerar el rendimiento financiero, las decisiones de inversión tienen en cuenta otros criterios donde se reconoce la importancia de incorporar factores ASG en las prácticas de selección de las mismas. Al hacerlo, se logra una mejor gestión de los riesgos y oportunidades, además de contribuir al desarrollo económico sostenible de los países en donde ambas organizaciones tenemos presencia.

1. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

Este documento define los lineamientos generales para la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en el proceso de evaluación y toma de decisiones de selección de emisores en los cuales se autoriza a invertir en los portafolios gestionados por Banco Davivienda, sus filiales, y compañías de Seguros Bolívar. Esto permite asumir un rol activo en la gestión de riesgos y el desarrollo de prácticas responsables.

¹ Impulsamos iniciativas desde los negocios que contribuyan a la protección, conservación, restauración y regeneración de los ecosistemas y los recursos naturales, así como a la mitigación y adaptación frente al cambio climático. Esto nos conduce a una economía resiliente, baja en carbono y con resultados positivos para la naturaleza.

² Facilitamos el acceso de todos a los servicios financieros y no financieros, impulsando el desarrollo socioeconómico, la construcción y protección de su patrimonio y el bienestar financiero de las personas, familias, empresas y comunidades donde tenemos presencia, y contribuimos a la construcción de capital y tejido social, desarrollando talento para construir país.

³ Facilitamos el logro de los sueños de las personas, familias y negocios mediante soluciones innovadoras y sostenibles, que contribuyen a su progreso y a la competitividad de los países en los que operamos.

Esta Política está alineada con los Principios de Inversión Responsable promovidos por las Naciones Unidas (UN PRI, por sus siglas en inglés), donde Banco Davivienda, sus filiales, y las compañías de Seguros Bolívar son signatarios desde 2022. Lo cual nos compromete con los siguientes principios:

1. Incorporar asuntos ASG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo) en el proceso de análisis y de toma de decisiones de inversión en los portafolios.
2. Integrar los aspectos ASG en las prácticas y políticas de los portafolios.
3. Procurar que las empresas en las que se invierte realicen una divulgación adecuada de los asuntos ASG.
4. Promover la aceptación e implementación de los Principios en el sector de las inversiones.
5. Trabajar de manera colaborativa para incrementar la eficacia en la aplicación de los Principios de Inversión Responsable.
6. Presentar informes de la actividad y progreso en la aplicación de los Principios.

2. ALCANCE

Esta política se encuentra enmarcada en:

- **Inversiones Propias de Portafolio:** Incluye inversiones de portafolio del Banco Davivienda, sus filiales (Fiduciaria Davivienda y Corredores Davivienda) y compañías de Seguros Bolívar (Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A.), para inversiones realizadas en emisores del mercado de capitales en instrumentos de renta fija y renta variable.
- **Inversiones de Terceros:** Aplica al negocio de administración de Fondos de Inversión Colectiva, Portafolios Pensionales, Portafolios Individuales y APT's en instrumentos de renta fija y renta variable.

La incorporación y aplicación de los criterios ASG en la selección de emisores sujetos de inversión se realizará sobre aquellos en los que las empresas especificadas en el alcance puedan decidir directamente acerca de su participación en los portafolios. Por tanto, quedan excluidas las inversiones de portafolios que deban seguir un benchmark, y las inversiones en fondos y demás vehículos colectivos, así como estructuras en las que un gestor diferente decida sobre la inversión. Igualmente quedan excluidas las titularizaciones donde el subyacente no tenga asociado un emisor específico que pueda evaluarse.

Para el caso de los activos comercializables, es decir, aquellos que se ofrecen a los clientes en virtud del deber de asesoría, y donde los clientes deciden si invierten o no en ellos, se realiza la misma evaluación que se aplica a los portafolios propios y de terceros y podrá ponerse en conocimiento del cliente la conclusión de dicho análisis, aunque la

presente política no es aplicable en virtud de la autonomía de los clientes para elegir sus inversiones.

En el caso de los portafolios individuales, también se contará con la opción de incluir los análisis de los emisores, pero sólo será parte de las decisiones de inversión si el cliente así lo considera.

3. INCORPORACIÓN CRITERIOS DE INVERSIÓN ASG

Existen diferentes enfoques de inversión responsable que se pueden aplicar de manera aislada o combinada, donde en Banco Davivienda, sus filiales, y las compañías de Seguros Bolívar dan prioridad a la integración ASG y factores de exclusión, que son aplicables a las estrategias de inversión actuales:

Valoración Negativa	Integración ASG	Best in Class	Propiedad Activa	Temático	Inversión de Impacto
Lista de Exclusión de activos y actividades.	Análisis de las inversiones considerando factores ASG en el proceso de toma de decisión de inversiones	Inversiones que tienen en cuenta un mejor desempeño ASG. Valoración Positiva	Ejercer derechos propietarios de forma activa, participando con voz y voto en las Asambleas e interactuar con las compañías frente a temas relevantes para su inversión.	Concentrar el portfolio en determinado sector vinculadas al desarrollo sostenible	Inversión en compañías y fondos con la intención de generar impacto social y medioambiental además de retorno financiero

La integración de criterios ASG en el proceso de toma de decisiones de inversión, contempla la evaluación de emisores del Sector Real, Financiero y Soberanos, los cuales se explican a continuación:

Para los emisores de Sector Real y Financiero se busca entender las empresas en las que se invierte, basando las decisiones de inversión en un modelo de análisis que involucra aspectos, que se apoyan en información pública tales como:

- Desempeño Financiero.
- Gobierno Corporativo.
- Calificación externa.
- Evaluación Criterios de sostenibilidad.

En este sentido, el estudio y valoración de los emisores involucra aspectos cuantitativos y cualitativos, donde en este último se resalta la evaluación de criterios de sostenibilidad que contempla un cuestionario interno enfocado en tres dimensiones; el ambiental, social y de gobierno corporativo. Para ello se ha tomado como referente la metodología de evaluación en sostenibilidad de Standard & Poor's, las recomendaciones del Task Force on

Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) y las normas de desempeño de la International Finance Corporation (IFC).

La adopción de estos criterios dentro del proceso tiene como objetivo identificar aspectos adicionales a los financieros que pueden llegar a impactar la inversión y por ende el rendimiento a largo plazo de los portafolios.

En la evaluación de sostenibilidad cada dimensión involucra diferentes aspectos que ponderan de manera diferente para empresas del Sector Real y del Sector Financiero. Esto resulta en una calificación final que permite medir el grado de implementación y progreso de los emisores en los diversos temas ASG.

Adicionalmente, en esta evaluación se involucra un factor de riesgo que varía dependiendo del sector económico en el que se encuentra la empresa. De esta manera, los sectores con mayor riesgo tienen un mayor impacto en su calificación, que los de riesgo medio, riesgo bajo o ningún riesgo.

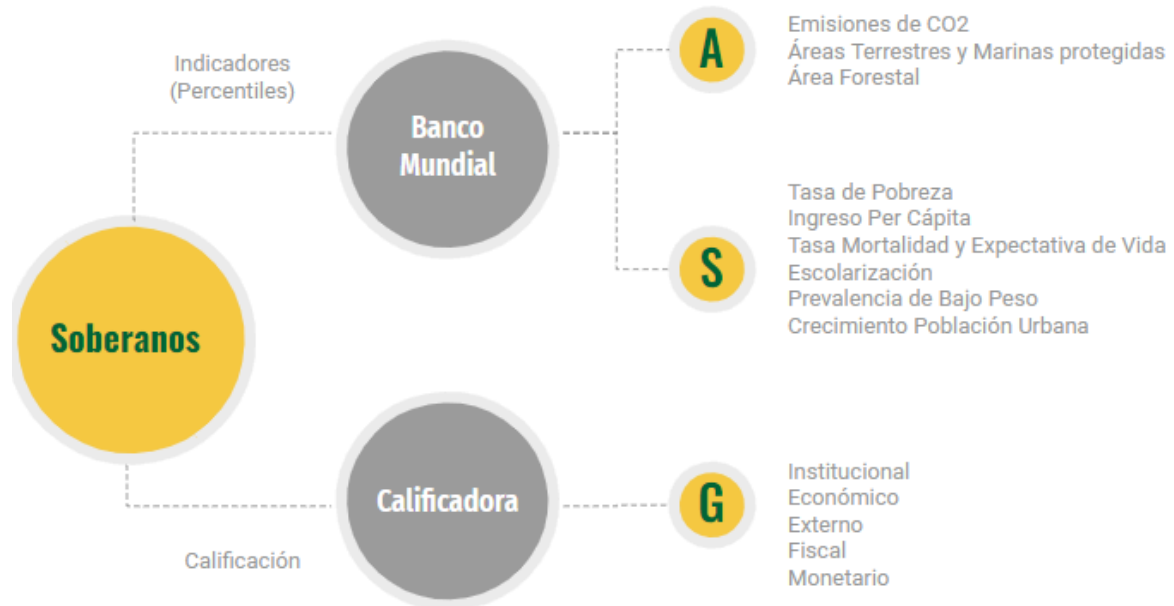
Los aspectos que se evalúan en cada dimensión son los siguientes:

- **Factores ambientales:** Se evalúan aspectos relacionados con el uso eficiente de los recursos (eficiencia), biodiversidad, programas ambientales, generación de emisiones, cambio climático y compras responsables.
- **Factores sociales:** Se evalúan aspectos relacionados con derechos humanos, prácticas laborales, inclusión financiera, desarrollo del capital humano y filantropía.
- **Factores de gobierno corporativo:** Se evalúan aspectos relacionados con la composición y estructura de los órganos de gobierno, gestión de riesgo, código de conducta y políticas de financiamiento sostenible.

 Ambiental	 Social	 Gobierno
Ecoeficiencia Programas Ambientales Cambio Climático Biodiversidad Compras Responsables	Filantropía Desarrollo Capital Humano Prácticas Laborales Derechos Humanos Inclusión Financiera	Composición y Estructura del Directorio Gestión de Riesgo Código de Conducta Financiamiento Sostenible

En el caso de los Soberanos, que hacen referencia a los títulos emitidos por el Gobierno de un país, la evaluación considera aspectos de una de las calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente e información del Banco Mundial, de tal manera que cada uno de los aspectos evaluados tiene un peso específico que posteriormente ponderan en

la calificación final, que se homologa a la misma escala de los emisores del Sector Real con el fin de tener un mapa de calor general de cada uno de los portafolios.



Las calificaciones y mapas de calor resultantes son presentadas a las instancias decisorias autorizadas para seleccionar los emisores aceptables para los portafolios de inversión.

Las compañías en las cuales se realiza inversión se monitorean de diversas formas, ya sea a través de noticias, comunicaciones de mercado, información de terceros ó informes proporcionados por las empresas, de tal manera que si se evidencia algún aspecto que cambie el perfil de riesgo de la misma, se presenta nuevamente a las instancias decisorias para definir los pasos a seguir. Se espera que las empresas en las que se invierte sean abiertas y transparentes en sus operaciones y brinden información sobre su desempeño financiero, estrategia, gestión de riesgos, estructura de capital y gobernanza, entre otros.

3.1. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Banco Davivienda, sus filiales, y las compañías de Seguros Bolívar no invertirán de manera directa en empresas ni proyectos definidos en la lista de exclusión de la International Finance Corporation (IFC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en cumplimiento de los compromisos adquiridos en los contratos celebrados con entidades multilaterales, que establecen restricciones y/o limitaciones para el financiamiento de prácticas y/o actividades asociadas o que tienen el potencial de generar consecuencias adversas de tipo ambiental o social.

En ese sentido, en las inversiones de gestión interna, las compañías se abstendrán de invertir en empresas y/o proyectos que tengan vinculación directa con los negocios listados a continuación:

- Producción o comercio de cualquier producto o actividad que se considere ilegal según las leyes o reglamentos del país o convenios y acuerdos internacionales, o sujeto a prohibiciones internacionales.
- Producción, comercialización o uso de productos farmacéuticos sujetos a eliminaciones graduales o prohibiciones internacionales.
- Producción, comercialización o uso de plaguicidas / herbicidas sujetos a eliminaciones graduales o prohibiciones internacionales.
- Producción, comercialización o uso de sustancias nocivas para la capa de ozono sujetas a eliminaciones graduales o prohibiciones internacionales.
- Producción o comercialización de vida silvestre o de productos regulados por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres-CITES.
- Operaciones de tala en el bosque húmedo tropical primario.
- Producción o comercio de madera u otros productos forestales distintos de los de bosques gestionados de forma legal.
- Producción o comercio de bebidas alcohólicas (excluyendo cerveza y vino)⁴.
- Producción o comercio de armas y municiones ⁴.
- Producción o comercio de tabaco ⁴.
- Juegos de azar, casinos y emprendimientos equivalentes ⁴.
- Producción, comercialización o uso de materiales radiactivos⁵.
- Producción, comercialización o uso o comercio de fibras de asbesto (amianto) no adheridas⁶.
- Métodos de pesca insostenibles.
- Producción, comercialización o uso de compuestos de bifenilos policlorados. (PCB, Polychlorinated biphenyl compounds) sujetos a eliminaciones graduales o prohibiciones internacionales.
- Producción, comercio o utilización de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP).
- Movimiento transfronterizo de desechos o productos de desecho, salvo los desechos inocuos destinados a su reciclaje.
- Destrucción de áreas de alto valor de conservación.
- Producción o actividades que impliquen trabajo forzoso o trabajo infantil⁷.

⁴ Esto no se aplica a los patrocinadores de proyectos que no participan sustancialmente en estas actividades. "No involucrado sustancialmente" significa que la actividad en cuestión es secundaria a las operaciones principales del patrocinador del proyecto.

⁵ Esto no se aplica a la compra de equipo médico, equipo de control de calidad (medición) y cualquier equipo para el que pueda demostrarse que la fuente de radiactividad será insignificante o se cubrirá adecuadamente.

⁶ Esto no se aplica a la compra y uso de láminas de fibrocemento de asbesto adheridas donde el contenido de asbesto es inferior al 20%.

⁷ Trabajo forzoso significa todo trabajo o servicio, no realizado voluntariamente, que se extrae de un individuo bajo amenaza de fuerza o sanción. Trabajo infantil nocivo significa el empleo de niños que es económicamente explotador, o es probable que sea peligroso para la educación del niño o interfiera con ella, o que sea perjudicial para la salud del niño, o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

- Falta de cumplimiento de principios y derechos laborales fundamentales.
- Pornografía y / o prostitución.
- Medios racistas y / o antidemocráticos.
- Empresas, actividades o individuos sujetos a sanciones de la ONU, la UE y Canadá.
- Empresas que se descubra o se sospeche que han estado involucradas o están involucradas en corrupción, violaciones graves de normas éticas fundamentales u otros principios comerciales éticos.

En el caso de inversiones donde no se tenga una gestión directa, como el caso de activos alternativos, se propenderá por la incorporación de estas exclusiones en los contratos o documentos legales para asegurar su aplicación.

3.2. RELACIONAMIENTO

El proceso de inversión involucra una relación cercana con las empresas, compañías administradoras y Gestores de Inversión en los que se invierte, donde se han construido canales de comunicación abiertos a través de los cuales se realizan reuniones, llamadas y/o correos electrónicos, y se amplía y/o complementa la información obtenida de la evaluación criterios de sostenibilidad interna y principalmente en aquellos emisores que se consideran relevantes o casos especiales a nivel local. Esto a su vez permite promover buenas prácticas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG) y hacer seguimiento a casos controversiales.

Por otro lado, se busca un acompañamiento para promover la generación de conocimiento, compromisos de descarbonización y emisión cero neto a las empresas de los sectores de mayor intensidad en la generación de emisiones. De esta manera se realiza una priorización de emisores en estos sectores y se parte de un conocimiento del cliente para determinar el grado de madurez climática y de esta manera establecer en donde sea posible compromisos y metas, seguimiento y acompañamiento de objetivos comunes.

Nos interesa propender por tener esta comunicación cercana con los emisores, con el fin de incentivar las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

3.3. VOTACIÓN

Participar en las decisiones que puedan afectar una inversión a través del ejercicio del derecho a voto y/u otro derecho, es parte fundamental de nuestro deber fiduciario. El objetivo de este es actuar siempre en el mejor interés de los clientes así como en el mejor interés de los diferentes grupos de interés para los portafolios propios y terceros administrados. Las definiciones de la actividad de votación para las Asambleas de Accionistas y Tenedores de Bonos, se encuentran definidas en el Manual de Administración de Riesgos Financieros interno.

Siempre se ejercerá el derecho al voto actuando en el mejor interés de los clientes y protección de los derechos como inversionistas.

4. GOBIERNO

La metodología implementada en el proceso de evaluación de emisores a través de la Evaluación Criterios de sostenibilidad se ha desarrollado internamente con el apoyo y aval del Departamento de Riesgo Ambiental y Social y la Dirección de Sostenibilidad.

Los emisores son monitoreados de manera periódica para identificar aspectos que eleven el riesgo de su desempeño, a través de la aplicación de la Evaluación Criterios de Sostenibilidad, que es realizada en la Dirección de Riesgo Entidades Financieras para el caso del Sector Financiero local e internacional y por el Departamento Riesgo Ambiental y Social para el Sector Real local e internacional.

Los resultados de dicha evaluación son incorporados en los modelos o el análisis de los emisores y el resultado final es presentado en el Comité de Riesgos Financieros, quien es la instancia en donde se discutirán y se tomarán las decisiones de inversión. Igualmente se presentan los resultados finales al Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.

5. REPORTE, PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Esta Política de Inversión Responsable, se encuentra disponible al público en la página web de Banco Davivienda, sus filiales (Fiduciaria Davivienda y Davivienda Corredores), y las compañías de Seguros Bolívar. Adicionalmente, el Informe Anual proporcionará información adicional sobre las buenas prácticas, resultados en Inversión Responsable y asuntos ASG.

Por otro lado, a través de la evaluación que como signatarios de PRI realizaremos anualmente, se realizará seguimiento al cumplimiento de la política de inversión responsable y principios.

La Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones será la responsable de la administración de la presente Política y en esa medida será la encargada de gestionar su actualización, y coordinar con las áreas involucradas su aprobación en las Juntas Directivas de las compañías, así como coordinar su divulgación, tanto al interior de las compañías como hacia los grupos de interés.